



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/308
8 de abril de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 8 DE ABRIL DE 1998 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE
LA COMISIÓN ESPECIAL ESTABLECIDA POR EL SECRETARIO GENERAL
EN VIRTUD DEL APARTADO i) DEL INCISO b) DEL PÁRRAFO 9 DE
LA RESOLUCIÓN 687 (1991) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Tengo el honor de remitirme a la carta que dirigí al Presidente del Consejo de Seguridad el 19 de febrero de 1998 (S/1998/176). En ella expuse las modalidades de la celebración de las reuniones de evaluación técnica acordadas entre la Comisión y el Iraq. Con esa carta transmití también los informes de dos de esas reuniones. El primero se refería a la contabilidad de las ojivas especiales del Iraq para armas biológicas y químicas, en tanto que el segundo trataba de las actividades del Iraq en relación con el agente químico VX.

La tercera reunión de evaluación técnica, que se ocupó de todos los aspectos del programa de armas biológicas del Iraq, se celebró en Viena del 20 al 27 de marzo de 1998. He transmitido al Consejo, para su información, el informe sobre esta tercera reunión de evaluación técnica que se me ha enviado (véase el anexo). En él se exponen las conclusiones a que llegaron los participantes por unanimidad. Al igual que en el caso de las reuniones anteriores, los expertos de la Comisión transmitieron a los participantes iraquíes una reseña de estas conclusiones con anterioridad a su formulación definitiva. En el día de la fecha, transmito copia de la presente, con el mismo anexo, al Gobierno del Iraq.

(Firmado) Richard BUTLER

ANEXO

Informe del equipo de la Comisión Especial de las Naciones Unidas enviado a la reunión de evaluación técnica sobre el programa proscrito de armas biológicas

(Viena, 20 a 27 de marzo de 1998)*

1º de abril de 1998

1. INTRODUCCIÓN

1.1 De acuerdo con lo dispuesto en la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad, el Iraq deberá aceptar incondicionalmente la destrucción, remoción o neutralización, bajo supervisión internacional, de todas las armas biológicas y todas las existencias de agentes biológicos y de todos los subsistemas y componentes conexos y todas las instalaciones de investigación, desarrollo, apoyo y fabricación. En su resolución 707 (1991), el Consejo de Seguridad exige una "declaración cabal, definitiva y completa". Pese a diversas resoluciones del Consejo de Seguridad, el Iraq siguió ocultando su programa de guerra biológica. Desde mayo de 1992, se presentó a la Comisión Especial de las Naciones Unidas (UNSCOM) una serie de "declaraciones cabales, definitivas y completas"; la más reciente de ellas, en septiembre de 1997. En 1995 el Iraq reconoció la existencia de un programa de guerra biológica ofensiva.

1.2 En septiembre de 1997, un grupo de expertos examinó la declaración cabal, definitiva y completa de septiembre de 1997 y expresó la opinión de que el documento era incompleto, insuficiente y defectuoso desde el punto de vista técnico. En octubre de 1997 la Comisión Especial informó al Consejo de Seguridad que el Iraq no había declarado el pleno alcance de su programa proscrito de guerra biológica.

1.3 En diciembre de 1997, el Presidente Ejecutivo de la Comisión Especial y el Viceprimer Ministro del Iraq acordaron celebrar una reunión de evaluación técnica para ocuparse específicamente de la cuestión del programa proscrito de guerra biológica.

2. PREPARATIVOS

2.1 El Presidente Ejecutivo invitó a varios gobiernos a proponer la candidatura de expertos para participar en la reunión de evaluación técnica sobre el programa de guerra biológica. Basándose en las respuestas recibidas, el Presidente Ejecutivo formó el equipo de la Comisión Especial con expertos de Australia, Brasil, Canadá, China, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Noruega, Reino Unido, Rumania, Suecia, Suiza y Ucrania y tres expertos de la Oficina de la Comisión Especial procedentes de Alemania, Austria y los Estados Unidos. En el anexo A figura la lista de integrantes del equipo.

* Los anexos y apéndices mencionados en el informe no se adjuntan.

2.2 Antes de celebrarse la reunión de evaluación técnica, la Comisión mandó un expediente al Iraq que contenía todas las declaraciones del Iraq sobre su programa de guerra biológica, junto con documentos proporcionados por el Iraq en apoyo de sus declaraciones. En los casos procedentes se proporcionaron traducciones oficiales de documentos en árabe.

2.3 El equipo de expertos se reunió en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, el jueves 12 de marzo de 1998, y pasó seis días preparándose para la reunión, cuatro de ellos destinados a sesiones de información. En el marco de los preparativos, los miembros del equipo tuvieron acceso a toda la información sobre el programa de guerra biológica del Iraq facilitada a la Comisión. Sobre la base de esta información de antecedentes y después de realizar una evaluación de las declaraciones del Iraq, los miembros del equipo redactaron sus comentarios preliminares (anexo B), que se transmitieron a la delegación del Iraq antes de la reunión. El Iraq, por su parte, también presentó un expediente antes de la reunión.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

3.1 La reunión tenía por finalidad llevar a cabo, mediante un debate abierto con la delegación del Iraq, un examen de todos los aspectos del programa proscrito de guerra biológica para evaluar las cuestiones técnicas del programa y formular una evaluación al Presidente Ejecutivo de la Comisión Especial.

3.2 La reunión de evaluación técnica sobre guerra biológica se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Viena, Austria, del 20 al 27 de marzo de 1998. La delegación del Iraq (anexo C) estaba encabezada por el Teniente General Amer Hammoodi Al Sa'adi. Los expertos y la delegación del Iraq celebraron una reunión preliminar el 19 de marzo de 1998. En dicha reunión, se afirmó que el Dr. Ake Sellstrom asumiría la Presidencia de la reunión de evaluación técnica. Se acordó que el programa de la reunión siguiera esencialmente la secuencia de los capítulos de la declaración cabal, definitiva y completa, sesión por sesión. El Iraq abriría la reunión con una presentación y observaciones iniciales sobre los comentarios escritos que había incluido la Comisión Especial en su expediente relativo a la guerra biológica. Se acordó que no se harían declaraciones a la prensa sobre la reunión hasta que ésta hubiera concluido.

3.3 Se acordó asimismo en la reunión que después del penúltimo día habría un intervalo de 24 horas para que las delegaciones pudieran preparar sus conclusiones provisionales. Se formularon observaciones sobre la reseña de las conclusiones provisionales del equipo que se presentaron en la última sesión de la reunión de evaluación técnica, el 27 de marzo (anexo D).

3.4 La delegación del Iraq participó en todos los debates de la reunión. En la primera sesión, el General Amer Al-Sa'adi facilitó una reseña del programa de guerra biológica del Iraq. El General Sa'adi se presentó como el experto principal en armamentos del Iraq y declaró que estaba autorizado para referirse a esas cuestiones. Procedió a continuación a hacer una crítica de las observaciones del equipo.

3.5 El Iraq no incluyó entre los miembros de su equipo técnico expertos con una gama completa de los conocimientos técnicos y de gestión necesarios para

permitir un examen cabal de la mayoría de los aspectos técnicos. El Iraq declaró que no estaba en condiciones de proporcionar una delegación más completa por razones financieras y personales. El General Sa'adi optó por responder personalmente a la mayoría de las cuestiones de carácter general y político. Otras veces pidió la opinión de los expertos iraquíes presentes. La resolución de muchas cuestiones técnicas que se plantearon, pero no se examinaron, quedó aplazada para después de terminada la reunión. Muchas respuestas eran explicaciones más que declaraciones definitivas y no representaban reseñas técnicamente coherentes.

3.6 La reunión se desarrolló en un ambiente profesional y de conformidad con los arreglos concertados inicialmente.

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

4.1 Generalidades

4.1.1 La declaración cabal, definitiva y completa adolece de importantes errores, contradicciones y lagunas en la información presentada. Además, la información relativa al programa de guerra biológica del Iraq fue seleccionada antes de la presentación hecha en la declaración, lo cual entorpece la evaluación del programa de guerra biológica. La declaración debería ser una reseña cabal y completa y, en consecuencia, debería ser un documento "autónomo". La declaración tampoco suministra una visión clara del estado actual del programa de guerra biológica ni si se le ha dado fin y, en caso afirmativo, en qué fecha.

4.1.2 La interacción entre la adquisición, la producción y la selección de las armas contradice la afirmación del Iraq de que no hubo planificación del programa de guerra biológica. La reseña de las cuestiones de organización y logística, como por ejemplo, los planes y los conceptos de uso desde el punto de vista de la adopción de decisiones y desde el punto de vista militar, es mínima. La información actual sobre los aspectos de organización no permiten ver claramente el alcance del programa de guerra biológica.

4.2 Historia

4.2.1 El Iraq no ha descrito los aspectos de la evolución del programa de guerra biológica de manera de facilitar una comprensión global. A pesar de que lo que se buscaba eran antecedentes históricos generales, y la intención no era investigar aspectos concretos, la escasísima información proporcionada por el Instituto Al-Hazen Ibn Al Haithem¹, las relaciones entre las distintas organizaciones y la supuesta falta de documentos son motivos de gran consternación. Hacen falta más datos y más coherencia en la información. La afirmación de que el Iraq el Instituto Al-Hazen carece de importancia no se justifica.

¹ Instituto dedicado a las investigaciones sobre la guerra biológica y química, patrocinado por un organismo iraquí de inteligencia.

4.2.2 El Iraq no ha proporcionado una reseña adecuada de los arreglos de financiación y presupuestarios establecidos para el programa de guerra biológica durante toda su historia.

4.2.3 Es esencial determinar cuándo se puso fin al programa de guerra biológica ofensiva. Para tal fin, es vital saber cuándo dejaron de trabajar en el programa de guerra biológica o fueron trasladados a otros programas los encargados de la guerra biológica. Estas propuestas se formularon a la delegación del Iraq.

4.3 Terrenos y edificios

4.3.1 Ni el Instituto Al-Hazen ni muchos otros edificios relacionados con el programa de guerra biológica en su fases posteriores fueron incluidos en la declaración cabal, definitiva y completa. Las razones aducidas para la construcción y adquisición de todos estos edificios son insuficientes. El Iraq trató de restar importancia a la información sobre estos edificios aduciendo que eran de poca o ninguna significación. El Iraq acordó incluir, como parte integrante de la declaración, diagramas de todos los emplazamientos relacionados con cualquier actividad de guerra biológica (desde el primer día de aplicación del programa de guerra biológica en el Iraq). Este elemento constituye un importante capítulo en la declaración y es esencial que sea cabal y completo para permitir una plena comprensión del programa y de la futura labor de verificación.

4.3.2 El Iraq está obligado a proporcionar razones, justificativos y necesidades, respecto de todos los edificios, incluidos los lugares donde se realizan ensayos de armas, actividades de investigación y desarrollo, producción, almacenamiento, producción y carga de armas biológicas y despliegue, así como de los emplazamientos destinados a la destrucción de armas, documentos y agentes. Cuando proceda, deberán suministrarse, asimismo, diagramas de los edificios.

4.4 Organización

4.4.1 La falta general de información en cuanto a la organización desde los niveles más altos hasta los más bajos, así como sus enlaces con los órganos funcionales, dificulta considerablemente la comprensión del alcance del antiguo programa de guerra biológica. Se necesita una documentación de apoyo e información coherente, en lo relativo a la organización del programa y las asignaciones de fondos.

4.4.2 El Iraq afirma que no había ninguna actividad de apoyo ni organización que involucrase al Ministerio de Defensa y que no había ninguna representación en el "Alto Mando Militar" ni en el Consejo General de Ministros en lo relativo a aspecto alguno del programa de armas biológicas. El Iraq afirma que el

Director General del Centro de Investigaciones Técnicas² presentaba informes a Hussain Kamel como Jefe del Órgano de Seguridad del Estado³, y no a la Comisión Industrial Militar⁴. A pesar de esto, el Iraq negó rotundamente toda interacción entre el programa de guerra biológica y organismo iraquí de inteligencia alguno; el equipo no considera que esta negativa sea verosímil. El programa de guerra biológica sigue constituyendo un sector de actividad en que se niega toda participación del Ministerio de Defensa o de Salud Pública u otras organizaciones dependientes de la Comisión Industrial Militar y el Centro de Investigaciones Técnicas. Existen datos que contradicen esta afirmación. El Iraq se ofreció a aclarar las estructuras de organización sólo en el seno de la Comisión Industrial Militar.

4.4.3 El Iraq sostuvo que el Instituto Al-Hazen había sido un fracaso completo, que se había desmantelado totalmente, que no tenía ninguna relación con el programa de guerra biológica y que no había pasado, de una manera u otra, a formar parte de dicho programa. La información actual hace difícil aceptar semejante afirmación. El control desde la base o ascendente del programa de guerra biológica no explica el grado de coordinación evidente a medida que el programa fue evolucionando.

4.4.4 A diferencia del Instituto Al-Hazen, que tenía un programa oficial de contratación de personal para sus actividades de guerra biológica, el Programa de guerra biológica que lo sucedió no contaba con un arreglo oficial de este tipo, según el Iraq. Este país ha dicho que las personas prometedoras que trabajaban en el programa de guerra biológica posterior eran enviadas al extranjero para realizar estudios superiores pero que no existía ninguna directriz destinada a las instituciones académicas para que realizaran investigaciones relacionadas con la guerra biológica. La inadecuada descripción de los vínculos académicos no permitió al equipo hacer una evaluación útil.

4.5 Adquisición

4.5.1 La declaración cabal, definitiva y completa es deficiente en cuanto a la información sobre la adquisición de suministros, materiales, aislados microbiológicos, municiones y equipo. El Iraq sostiene que comunicó todas las importaciones para el programa de guerra biológica. Sin embargo, se ha demostrado que el sistema utilizado en la declaración para determinar qué importaciones del Iraq habían de incluirse o excluirse entre las adquisiciones declaradas carecía de una base sólida. De este modo, el volumen de las adquisiciones, medido por el número de pedidos, incluidas las cartas de crédito y las transacciones en efectivo realizadas por conducto de agregados, se ha subestimado considerablemente. Sin una contabilidad completa de todas las

² Creado en 1985, el Centro dependía de un organismo iraquí de inteligencia; en 1987 se agregó a sus actividades el programa de guerra biológica.

³ El Órgano de Seguridad del Estado se encontraba bajo el mando de Hussein Kamel.

⁴ La Comisión Industrial Militar estaba encargada, nominalmente, del Centro de Investigaciones Técnicas.

adquisiciones del programa de guerra biológica, no es posible hacer un balance de los materiales.

4.5.2 No se informa acerca de cantidades considerables de medios de cultivo microbiano ni se las incluye en el balance de materiales. Además, el Iraq afirma que no era necesario mencionar en la declaración cabal, definitiva y completa las cantidades de medios de cultivo de laboratorio, incluidos los destinados, según sostuvo, al laboratorio forense del Centro de Investigaciones Técnicas. Esto lleva a la subestimación de algunas importaciones. En realidad, no parece haber una distinción clara entre los medios de cultivo de laboratorio para el programa de guerra biológica y los atribuidos al Laboratorio Forense. El Iraq no incluyó las importaciones de medios de cultivo destinadas al programa de investigación y producción micóticas.

4.5.3 La adquisición y tentativas de adquirir determinados aislados microbiológicos, ya sea localmente o en el extranjero, se han subestimado y descrito de manera deficiente. No se da ninguna razón para la selección de cepas específicas obtenidas en el extranjero. No se incluyen la adquisición de normas de micotoxina ni cepas de virus y hongos. El Iraq sostiene que las cepas de virus se han citado en otra parte de la declaración cabal, definitiva y completa y no necesitan incluirse bajo el rubro "adquisiciones". La información en esta esfera es uno de los componentes esenciales para una comprensión cabal del alcance del programa de guerra biológica del Iraq.

4.5.4 El Iraq no ha suministrado información completa sobre todos sus canales de adquisición, incluida la Arabian Trading Company. El Iraq ha prometido suministrar información adicional en esta esfera.

4.5.5 Se negó la posibilidad de que la Samarra Drug Industries sirviera como canal de adquisición para el programa de guerra biológica con una explicación que debe verificarse.

4.5.6 Las cuentas numéricas del balance de los medios de cultivos contienen errores. El balance se basa en estimaciones tanto de las cantidades del agente producido como del número de tandas que no dieron resultado. Los documentos facilitados son insuficientes para calcular el balance de los medios. Así, pues, el balance de materiales en cuanto a los medios de cultivo se basa en un conjunto de cifras estimadas, que, a su vez, se infieren de otras cifras estimadas y derivadas, así como de valores subestimados para la adquisición de medios de cultivo. En consecuencia, no es posible determinar el balance de materiales relativo a los medios de cultivo microbiológico adquiridos, consumidos, perdidos o todavía existentes en 1991.

4.6 Investigación y desarrollo

4.6.1 La sesión sobre actividades de investigación y desarrollo no alcanzó un nivel científico o técnico porque el Jefe de la delegación del Iraq prefirió contestar las preguntas de manera superficial y con frecuencia soslayó los temas. Por consiguiente, se proporcionó muy poca información.

4.6.2 En la declaración cabal, definitiva y completa no se define claramente el momento en que se inició el programa de investigación y desarrollo para la

producción de armas biológicas. Se debe presentar un panorama total de la planificación, la gestión y el desarrollo del programa de investigaciones para poder comprender el alcance general y la finalidad del programa de armas biológicas. Este informe debe incluir una descripción de la labor realizada en el Instituto Al-Hazen y su influencia en el futuro programa de armas biológicas. El Iraq alega que no se realizaron estudios conceptuales ni "formales".

4.6.3 La justificación específica de la ampliación del programa de armas biológicas hasta 1991 no está clara; se necesitan más explicaciones, entre otras cosas, sobre selección de agentes e investigación de los aspectos de toxicidad y difusión. Hasta el momento, ningún individuo asume la responsabilidad de la iniciación y coordinación de las actividades de investigación y desarrollo. No está clara la función del Departamento Técnico del Comité Industrial Militar en la planificación y obtención de propuestas de investigación.

4.6.4 El Iraq describe a los diversos investigadores como personas sin experiencia, y hasta incompetentes. Paradójicamente, el programa de armas biológicas, en el que participaron las mismas personas, logró resultados prácticos en poco tiempo.

4.6.5 No se ha explicado plenamente la selección de agentes, particularmente teniendo en cuenta que el programa de armas biológicas se siguió ampliando y desarrollando. La justificación de la selección de agentes virales y micóticos es inaceptable.

4.6.6 Preocupan los intentos por restar importancia a las actividades de investigación y la falta de una justificación de las actividades de ingeniería genética y las investigaciones con agentes virales, risino y micotoxinas. La calidad de la información científica incluida en la declaración es deficiente, ya que se insiste más en los métodos que en los resultados.

4.6.7 La información sobre las investigaciones de la micosis es incompleta. La información sobre la trichothecenes es escasa e inexacta, particularmente con respecto al marco temporal de las investigaciones. El Iraq proporcionó respuestas evasivas. La información sobre la toxicidad de la aflatoxina en los animales es inexacta e incompleta. De los datos sobre las investigaciones que se obtuvieron, se desprende que el Iraq no puede justificar la inclusión de aflatoxinas en armas. El Iraq también convino en que se necesitaba más información sobre el proyecto de las aflatoxinas.

4.6.8 La información presentada respecto de las investigaciones en materia de aerobiología es incompleta. El Iraq describe el programa de aerobiología como inmaduro, sin ninguna relación con otros componentes del programa de investigación, pero esto contradice la información que posee la Comisión Especial y que había sido proporcionada por el Iraq.

4.7. Producción

4.7.1 El Iraq sostiene que es difícil, si no imposible, proporcionar cualquier tipo de información verificable sobre producción ya que los documentos pertinentes fueron destruidos unilateralmente. En la Declaración no están justificadas plenamente las cantidades realmente producidas de los cuatro medios

biológicos⁵ cuyo objetivo reconocido era la producción de armas. El Iraq sostiene que la documentación básica sobre los datos de producción es el "Informe Al Hakam de 1990" y que la producción se basó en la disponibilidad de equipo y personal así como en el cumplimiento de los requisitos para la producción de armas. El Iraq alega que no hubo un plan estratégico o un esfuerzo coordinado para la producción de los agentes.

4.7.2 El Iraq sostiene en la declaración que el programa de armas biológicas utilizó fermentadores existentes en el Iraq sólo después de que fracasaron los intentos por obtenerlos de fuentes externas. Las pruebas no confirman esta aseveración, dado que esas fuentes ya se habían obtenido aun antes de que se establecieran los contactos con fuentes externas. Asimismo, el Iraq sostiene que la producción inicial de la toxina botulinum dependía de la disponibilidad de medios de cultivo. Las pruebas existentes no confirman esta afirmación. En general, el grupo de expertos considera que la adquisición de equipo de producción estuvo mejor planeada y coordinada de lo que manifiesta el Iraq.

4.7.3 En la declaración parece subestimarse considerablemente la producción a granel de agentes para armas biológicas. Hay una discrepancia inesperada y no explicada entre la capacidad de producción y la producción efectiva de los agentes. No merece mucha confianza la información sobre la producción de los agentes bacteriológicos: Clostridium perfringens, Clostridium botulinum (esporas y toxinas), Bacillus anthracis y Bacillus subtilis (estimulante del Basilus anthracis). El Iraq recurre a la memoria y a cálculos a posteriori, basados en las necesidades de agentes para las armas y/o en el "Informe Al-Hakam de 1990" pero esto no es correcto. Por consiguiente, las cifras no son de fiar.

4.7.4 La información sobre la organización, tecnología de producción y producción efectiva de aflatoxina, y su inclusión en armas, es poco plausible. La metodología de producción utilizada para la aflatoxina no permite producir agentes de la calidad y en la cantidad indicadas en la declaración.

4.7.5 El Iraq sostiene firmemente que el tiempo de parada del fermentador estaba determinado por las necesidades de mantenimiento o por fallas resultantes de la contaminación. El Iraq afirmó repetidas veces que la producción era la indicada en la declaración. No se explicaron satisfactoriamente los largos períodos de parada de los fermentadores y su baja productividad.

4.7.6 No se pudo confirmar la declaración del Iraq de que todos los cultivos de semillas se destruyeron unilateralmente en julio de 1991.

4.8 Producción de armas

4.8.1 Si no se comprenden plenamente todos los aspectos de las armas biológicas del Iraq, no es posible determinar si se han cumplido las disposiciones de la resolución 687 del Consejo de Seguridad. La declaración no contiene el grado de detalle requerido. La declaración debe incluir los números, tipos, marcas y descripción detallada de cada sistema de armas. Las conversaciones sobre esta cuestión no añadieron información significativa. El Iraq reconoció que esta

⁵ Clostridium perfringens (gangrena gaseosa), Clostridium botulinum (toxina botulinum), Bacillus anthracis (ánthrax) y aflatoxina.

situación sólo se podía resolver con la presentación de un informe completo, apoyado por documentos y pruebas físicas.

4.8.2 Una cuestión sin resolver que preocupa mucho se refiere a las ojivas biológicas de Al-Hussain. La información de la declaración sobre la destrucción de ojivas biológicas no concuerda con las pruebas físicas. El Iraq reconoce que la declaración contiene información incorrecta respecto de las ojivas Al-Hussain. Las armas declaradas como "armas químicas especiales" eran, de hecho, convencionales. Se examinaron los descubrimientos recientes, en una fosa de Al-Nibai, de lo que el Iraq sostiene son ojivas químicas. Se presentaron las pruebas que poseía la UNSCOM de que éstas eran armas biológicas. El Iraq no respondió detalladamente, "prefiriendo" tratar esta cuestión cuando se hubieran completado las excavaciones en marcha. Toda esta situación arroja dudas sobre muchos de los aspectos del programa de ojivas biológicas de Al-Hussain.

4.8.3 Entre otras cuestiones importantes figuran la falta de información en la declaración sobre todos los aspectos del proyecto del Iraq de tanques de armas biológicas lanzables desde aviones. Se subestima demasiado la importancia de este proyecto, teniendo en cuenta que esta arma parece ser la más eficiente producida por el Iraq. También preocupan las pruebas de que el Iraq estaba obteniendo información sobre patentes en esta esfera varios años antes de que hubiera iniciado, supuestamente, el desarrollo de las armas. En la declaración no se indica claramente el agente que se incluiría en los tanques de lanzamiento. Durante las inspecciones, el Iraq reconoció que se utilizaría Bacillus anthracis. En las reuniones de evaluación técnica, el jefe de la delegación iraquí declaró, por primera vez, que se utilizaría la toxina botulinum, aunque el Iraq no podía explicar la base técnica de la elección de este agente.

4.8.4 Dentro de las cifras de producción generales de bombas R-400 y R-400A químicas y biológicas, no es posible determinar cuántas armas se llenaron con agentes particulares. Dado que el Iraq no pudo explicar las incoherencias en las pruebas a este respecto, no se puede hacer una evaluación fiable del número de bombas que se llevaron con agentes biológicos.

4.8.5 Otros aspectos, aunque menos claramente definidos, del programa de armas biológicas del Iraq también plantean preocupación. Es inaceptable la negativa de que no hubo planificación o participación de agentes externos en la selección, llenado despliegue o destrucción de las armas. Las investigaciones sobre otros sistemas de armas, incluidas las bombas en racimos y los vehículos teledirigidos, no se describen adecuadamente en la declaración. Esta falta de franqueza también plantea la posibilidad de que haya actividades de investigación o desarrollo de sistemas todavía no declaradas.

4.9 Organización militar

4.9.1 Es fundamental contar con una descripción clara de las organizaciones que impulsan el programa de armas biológicas, o influyen en él, para poder evaluar su alcance y la importancia de los resultados declarados. La falta de esas descripciones repercute negativamente sobre la credibilidad de la información relativa a las actividades de investigación y desarrollo, producción y selección y despliegue de armas. Sin más pruebas físicas o documentales, las

explicaciones poco claras dadas en todas estas esferas impiden confirmar la información presentada en la declaración.

4.9.2 Según el Iraq, la participación del Ministerio de Defensa en el programa de armas biológicas cesó con la transferencia del grupo de biología de Al-Muthanna al Centro de Investigaciones Técnicas, que estaba bajo el control del Comité Industrial Militar. El Iraq sostiene que este vínculo con el Ministerio de Defensa sólo se restableció específicamente para el despliegue de armas en enero de 1991. La explicación dada es que el Comité Industrial Militar tenía una categoría superior al Ministerio de Defensa y era una entidad autosuficiente que podía avanzar desde la iniciación hasta el despliegue de armas sin aportaciones exteriores. Esta explicación no es creíble.

4.9.3 Las armas biológicas hubieran formado parte del arsenal estratégico del Iraq. Para alcanzar estos objetivos militares, se tiene que haber definido los conceptos de utilización y los mecanismos para lanzar estas armas. Esto hubiera requerido una extensa planificación, que el Iraq niega.

4.9.4 En la declaración se presenta a Hussain Kamel como el único encargado principal de adoptar decisiones y controlar el programa de armas biológicas después de 1987. Se han negado vehementemente los vínculos entre Hussain Kamel, el Ministerio de Defensa y otras organizaciones. Se considera que esos vínculos deben haber existido. De lo contrario, es difícil comprender cómo Iraq definió sus necesidades militares y planificó el uso de sus armas biológicas.

4.10 Enmascaramiento y encubrimiento⁶

4.10.1 A pesar de las obligaciones asumidas en virtud de la resolución 687 del Consejo de Seguridad, el Iraq practicó el enmascaramiento y encubrimiento de su programa de armas biológicas. Se realizaron complicadas actividades para encubrir y preservar el programa de armas biológicas del Iraq. Este encubrimiento fue reconocido por el Iraq hasta 1995. El Iraq sostiene que la aplicación de las instrucciones sobre encubrimiento se dejó a la iniciativa de los individuos y no fue una actividad planeada y coordinada. Es absurdo pensar que se pueda realizar una actividad tan seria como esta sin un plan coordinado. El Iraq niega que haya ocurrido enmascaramiento alguno. Sin embargo, ha presentado documentos, cuentas y materiales falsificados o alterados para encubrir su programa ofensivo de armas biológicas. Desde febrero de 1996 el Iraq ha dejado de proporcionar documentación o explicaciones plausibles sobre muchos aspectos de su programa de armas biológicas. No se sabe con certeza si continúa el enmascaramiento respecto de algunos elementos del programa de armas biológicas.

4.10.2 El alcance del programa de armas biológicas del Iraq, definido en 1995 y en declaraciones subsiguientes todavía no comprende la totalidad del programa de armas biológicas. Todavía no se han presentado a la Comisión Especial los mecanismos utilizados para lograr el encubrimiento, las organizaciones y los

⁶ Aunque los conceptos de enmascaramiento y encubrimiento no formaban parte de la declaración cabal, definitiva y completa, los expertos entienden que este tema era importante para comprender el programa de 1991 en adelante.

individuos involucrados y las filosofías subyacentes. Se han omitido muchos aspectos técnicos y militares, o se los ha representado erróneamente o se les ha restado importancia. Subsiguientemente, el Iraq proporcionó información errónea sobre la participación del Ministerio de Defensa, los organismos de inteligencia y las organizaciones de seguridad en el programa de armas biológicas.

4.10.3 El equipo, los documentos, los medios de cultivo y los microorganismos básicos fueron removidos de las instalaciones clave de armas biológicas antes de la guerra de 1991 y fueron devueltos después de la guerra. El Iraq sostiene que algunos medios fueron robados en este proceso. Esta afirmación es, en parte, la razón por la que el Iraq no puede rendir cuentas de todos los medios existentes, destruidos y utilizados. Esta afirmación, sin embargo, se contradice con las pruebas y con la información obtenida en entrevistas. El Iraq sostiene que en 1991 se destruyeron, por orden de Hussain Kamel, todos los documentos relativos al programa de armas biológicas. Esto no se ha podido confirmar. Algunos documentos fueron conservados y recolectados, y supuestamente son los que más tarde aparecieron en la granja Haidar de Hussain Kamel. No se ha podido establecer la fuente de estos documentos.

4.10.4 El Iraq sostiene que el programa de armas biológicas fue obliterado en 1991, como lo demuestra la destrucción unilateral de armas, agentes a granel y algunos documentos relacionados con el programa de armas biológicas. El Iraq, sin embargo, mantuvo las instalaciones, los medios de cultivo, el equipo y algunos grupos de personal técnico básico en Al Hakam, y continuó negando la existencia de su programa de armas biológicas. Pese a la continuada negativa del Iraq en cuanto a la conservación de su programa de armas biológicas, el Gobierno todavía no ha presentado documentación relativa a su renuncia formal. El jefe de la delegación iraquí adoptó la postura de que no podía ofrecer ninguna defensa para justificar las medidas de enmascaramiento y encubrimiento anteriores a 1995. Estas posiciones y actitudes plantean serias dudas sobre la afirmación del Iraq de que el programa de armas biológicas fue verdaderamente obliterado en 1991.

5. CONCLUSIÓN

5.1 Los expertos internacionales realizaron una evaluación técnica de la declaración cabal, definitiva y completa del Iraq utilizando toda la información disponible, así como las explicaciones y aclaraciones dadas por el Iraq. La reunión de evaluación técnica no permitió aumentar la confianza en la veracidad ni en el carácter cabal de la declaración. El Iraq no proporcionó información técnica nueva sobre los aspectos de fondo para apoyar las afirmaciones hechas en su declaración.

5.2 Se considera que la declaración del Iraq es incompleta e insuficiente. La información presentada no ofrece ninguna base para formular un balance de materiales ni determinar la estructura y organización del programa de armas biológicas. Esto es necesario para vigilar eficazmente las instalaciones del Iraq con capacidad dual.

5.3 La elaboración de un balance de materiales, basado principalmente en la memoria, no permite afirmar con confianza que se han eliminado recursos como armas, agentes a granel, medios de cultivo a granel y existencias de semillas.

5.4 Los aspectos de organización del programa de armas biológicas no están claros y no hay motivos para creer que se haya revelado en su totalidad el alcance del programa de armas biológicas. Hay aspectos adicionales que quedan por resolver, como la existencia de programas adicionales o latentes de armas biológicas.

5.5 En la reunión se expresó claramente a la delegación iraquí la gran preocupación de los expertos respecto de la declaración cabal, definitiva y completa del Iraq sobre armas biológicas.

5.6 Las respuestas del Iraq revelan que su delegación no estaba preparada para tratar las cuestiones con el grado de detalle técnico que exigía el proceso. No aprovechó la oportunidad que se le ofrecía. A juicio de los expertos técnicos, la actitud del Iraq durante las deliberaciones fue desalentadora y no fue distinta de la observada desde 1995.

5.7 Por otro lado, el Iraq reconoció la necesidad de mejorar su declaración y prometió hacerlo. Si esta reunión de evaluación técnica del programa de armas biológicas facilita la introducción de mejoras importantes en la declaración cabal, definitiva y completa del Iraq, se habrá logrado un resultado positivo.

5.8 El presente informe, que fue preparado conjuntamente por todos los miembros del grupo, fue aprobado por unanimidad y adoptado el 1º de abril de 1998.

6. AGRADECIMIENTOS

6.1 El grupo expresa su agradecimiento a los intérpretes y a los redactores de los informes por la valiosa asistencia que prestaron. El equipo expresa también su gratitud al personal del Centro Internacional de Viena por su hospitalidad, tolerancia y apoyo profesional prestado casi sin previo aviso.

(Firmado) Ake SELLSTRÖM
(Presidente)

(Firmado) Henri GARRIGUE

(Firmado) Anfeng GUO

(Firmado) Britta HAGGSTRÖM

(Firmado) Oleg IGNATIEV

(Firmado) Kenneth JOHNSON

(Firmado) David KELLY

(Firmado) Hamish KILLIP

(Firmado) Gabriele KRAATZ-WADSAC

(Firmado) Sergej KUCHERENKO

(Firmado) Roque MONTELEONE-NETO

(Firmado) Erling MYHRE

(Firmado) Andrew ROBERTSON

(Firmado) Nadia Isabel SCHÜRCH

(Firmado) Christian SEELOS

(Firmado) Richard O. SPERTZEL

(Firmado) Charles TEMPLETON

(Firmado) Stefan TRASCULESCU

Anexos

- A. Lista de expertos
- B. Comentarios preliminares
- C. Lista de miembros de la delegación iraquí
- D. Conclusiones provisionales

Apéndices

(Minutas de la reunión de evaluación técnica)

- 1. Declaración de apertura
- 2. Antecedentes
- 3. Emplazamientos
- 4. Organización
- 5. Adquisición
- 6. Investigación y desarrollo
- 7. Producción
- 8. Producción de armas
- 9. Organización militar
- 10. Enmascaramiento, encubrimiento y evacuación
- 11. Declaración de clausura
